

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

Objeto: Subasta pública de 18 (diechocho) lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de la Capitanía General de Canarias.

Tipo de licitación: 43.555,70 pesetas.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, número 3-2.º, de esta plaza, en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta, así como en los tabloneros de anuncios de todas las Juntas Regionales de la Península.

Fianza: El 10 por 100 del importe de las ofertas.

Fecha y lugar de la subasta pública: Las diez horas del día 26 de julio próximo, en el despacho del Presidente de esta Junta Regional de Contratación, sita en Veinticinco de Julio, 3-2.º, de esta capital.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º: El General Presidente.—5.518-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 6 de agosto de 1974, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, 1.ª planta, para la adquisición por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan.

Almacén Regional Intendencia Barcelona: 5.000 quintales métricos, a 1.050 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Tarragona: 320 quintales métricos, a 1.050 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Lérida: 2.400 quintales métricos, a 1.050 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Gerona: 400 quintales métricos, a 1.050 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Figueras: 1.900 quintales métricos, a 1.050 pesetas quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Se-

cretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposiciones económicas», que serán presentadas simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 8 de agosto de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 20 de junio de 1974.—5.537-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Camporrells.

Se saca a subasta pública, para el día 16 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales; una finca urbana de 18 metros cuadrados, en el número 16 de la calle San Antonio en Camporrells, tipo de licitación 5.985 pesetas.

Huesca, 12 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.359-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle de Atrache en la margen izquierda de la ría en el puerto de Avilés».

El Pleno de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en su sesión del día 11 de junio de 1974, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle de atrache en la margen izquierda de la ría en el puerto de Avilés», a «Agromán Empresa Constructora, S.ª», por la cantidad de cincuenta y cuatro millones doscientas veintidós mil novecientos noventa y nueve (54.222.999) pesetas.

Avilés, 12 de junio de 1974.—El Presidente, Juan Eladio Llana Fernández.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—5.364-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de junio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alcantarilla (Murcia).

Presupuesto de contrata: 22.889.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. **Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Muchamiel (Alicante).

Presupuesto de contrata: 12.920.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. **Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Torre del Campo (Jaén).

Presupuesto de contrata: 27.567.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vicar (Almería).

Presupuesto de contrata: 22.803.592 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. **Clasificación requerida:** Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 28 de junio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que termi-

ará el día 24 de julio de 1974, a la una de la tarde y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 1 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firma la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

1. Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

2. Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3. Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

Estas obras se financiarán con cargo al crédito de acción coyuntural.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio del Ministerio de Trabajo y de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios» y de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 12 de julio del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 26 de junio de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios compuestos de aceite durante el año 1974.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, Paseo Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de Productos Fitosanitarios compuestos de Aceite convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica» y 2.º «Nombre y dirección del remitente.»

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Subdirector general Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—9.586-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Lobete», sito en Logroño.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 28 de los corrientes, página 13228, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 5, categoría C; grupo G, subgrupo 8, categoría C.», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C y Grupo I, subgrupo 8, categoría C.»

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en el Centro de Formación Profesional de Cabra (Córdoba).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en el Centro de Formación Profesional de Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 19.397.471 pesetas, importando la fianza provisional 387.949 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina,

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.862-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial y demolición edificio existente en solar.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial y demolición edificio existente en solar cuyo presupuesto de contrata asciende a 117.770.173 pesetas, importando la fianza provisional 2.355.403 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.863-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario de dormitorio para el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto del contrato: La adquisición, para el Hospital Psiquiátrico Provincial, de módulos de mobiliario de dormitorio, conforme a condiciones de los pliegos. El número de módulos a adquirir se fija inicialmente en cuarenta y dos. No se determina previamente el precio del mobiliario, si bien el importe global máximo de adquisición de cuarenta y dos módulos no podrá exceder de 1.000.000 de pesetas.

Licitación: Por concurso.

Proposiciones: Su plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas y en las oficinas de Secretaría.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas; definitiva, determinada por aplicación de los porcentajes máximos legales.

Entrega del mobiliario: En dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Pago del precio: Con cargo a la partida 242 del presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior.

Publicidad: Durante el periodo de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en Secretaría los pliegos; el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 29 de mayo, publica más amplio anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con, de, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para contratar la adquisición de módulos de mobiliario de dormitorio, con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo en nombre propio (o en representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indica en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 8 de junio de 1974.—El Presidente.—3.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de drenaje y desagüe de la Residencia Psiquiátrica Provincial.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de la siguiente obra: Drenaje y desagüe de la Residencia Psiquiátrica Provincial.

Precio tipo: 3.814.798 pesetas.

Fianza provisional: 76.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «...» (aquí, el título de la obra).

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos acreditativos; incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el

carnet de Empresa con responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes del Trabajo, y justificante de hallarse matriculado como contratista, licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de subasta, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de «...» (aquí, el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número, (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 6 de junio de 1974.—El Presidente.—5.223-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que anuncia subasta para contratar las obras de reforma en la distribución de salas de la planta primera del Hospital Provincial de San José.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 128 del día de hoy se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: Reforma de la distribución de salas de la planta primera del Hospital Provincial de San José.

Presupuesto de contrata: 1.751.125 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (pongase en letra) pesetas que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 4 de junio de 1974.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sreira Bustelo.—5.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el periodo de exposición al público de los proyectos, se anuncia concurso-subasta para contratación de las siguientes obras en caminos vecinales, conforme a las bases que a continuación se detallan:

I. Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras para reparación, ensanche y mejora de caminos vecinales incluidas en el plan adicional al extraordinario de 180.000.000 de pesetas, con cargo a préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, y las de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales, con cargo a fondos propios de la Corporación.

Los proyectos y presupuestos de dichas obras, cuya licitación será independiente, es decir, una oferta por cada obra, son los siguientes:

Construcción del camino del Portichuelo (del kilómetro 11 de la carretera de Yecia a Pinoso y Villena).

Presupuesto: 3.107.179,59 pesetas.

Fianza provisional: 144.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Ensanche, pavimentación con riego asfáltico y balizamiento del camino vecinal número 8-E de la Murta al Escobar (todo el camino).

Presupuesto: 3.820.779,97 pesetas.

Fianza provisional: 172.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Construcción del camino del Berro a Gevar.

Presupuesto: 8.950.736,59 pesetas.

Fianza provisional: 338.500 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Ensanche y mejora del camino vecinal número 37-F de la carretera de Albacete a Cartagena, en Santa Ana, al camino de La Unión a Roche (kilómetro 8).

Presupuesto: 421.688,90 pesetas.
Fianza provisional: 25.260 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Ensanche de explanación y firme y construcción de muros en el camino vecinal número 3-E de la Era Alta a Alcantarilla.

Presupuesto: 2.747.946,77 pesetas.
Fianza provisional: 129.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Terminación, ensanche y pavimentación asfáltica en el camino vecinal número 28-B del río Segura a la carretera de Alcantarilla a la carretera de Archena a Mula en las Torres de Cotillas.

Presupuesto: 1.069.325,70 pesetas.
Fianza provisional: 62.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de en el camino vecinal número se compromete a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a una o varias obras, pero en todo caso cada obra será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el

salón de sesiones de la Corporación a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto, la de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Se ejecutan con cargo a préstamo del Banco de Crédito Local de España las obras correspondientes a los tres primeros caminos y con cargo a fondos propios los tres últimos.

Murcia, 3 de junio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdarán.—5.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Rasa de Luces» de Ayuntamiento de Colunga.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 25 del pasado mes de abril, se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Rasa de Luces» del Ayuntamiento de Colunga, repoblado por esta Diputación, constituido por 33.150 eucaliptos «globulus», con un volumen de 7.090,62 metros cúbicos de madera, sito en el lugar denominado «Riega de les Melendres y Llanada de José» del citado monte, con un precio tipo de licitación de 6.027,027 pesetas, fianza provisional de 120.540 pesetas y plazo de doce meses.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por el lote de madera, sito en el lugar denominado, constituido por del monte la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado y de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 30 de mayo de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—5.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de abastecimiento de agua a las poblaciones de Arnúero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja).

Objeto: Mejora de abastecimiento de agua a las poblaciones de Arnúero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja).

Tipo: 3.497.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 79.904 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander. (Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.225-A.

Resolución de la Diputación de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de campos de fútbol en varias localidades de la provincia, correspondientes al I Plan (anualidad 1973).

Es objeto de este concurso la contratación de la construcción de campos de fútbol en las siguientes localidades:

- A) Cantalejo: 2.501.778,51 pesetas. Fianza provisional: 50.356 pesetas.
- B) Cuéllar: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas.
- C) El Espinar: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas.
- D) El Espinar (barrio de San Rafael): 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 50.000.
- E) Riaza: 2.499.276,77 pesetas. Fianza provisional: 49.986 pesetas.
- F) San Ildefonso: 2.474.329,10 pesetas. Fianza provisional: 49.487 pesetas.
- G) Turégano: 2.356.558 pesetas. Fianza provisional: 47.131 pesetas.

El anuncio del pliego de condiciones se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, correspondiente al día 24 de mayo actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente

en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Registro especial de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo.

El importe de dichas obras se abonará con cargo a la partida 6-11-10 del presupuesto ordinario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1974, para la contratación, por concurso, de la ejecución de campos de fútbol en varias localidades de la provincia de Segovia, convocado por la excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones, que se acepta íntegramente, y de los proyectos correspondientes, se compromete a ejecutar las que a continuación se detallan por el precio de:

- A) Campo de fútbol en Cantalejo pesetas (en número y letra).
- B) Campo de fútbol en Cuéllar pesetas (en número y letra).
- C) Campo de fútbol en El Espinar pesetas (en número y letra).
- D) Campo de fútbol en El Espinar (barrio de San Rafael) pesetas (en número y letra).
- E) Campo de fútbol en Riaza pesetas (en número y letra).
- F) Campo de fútbol en San Ildefonso pesetas (en número y letra).
- G) Campo de fútbol en Turégano pesetas (en número y letra).

(No poner las que no interesen.)

Al propio tiempo, y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 27 de mayo de 1974.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—5.282-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco furgonetas para los servicios de vigilancia de obras.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso la adquisición de la maquinaria que a continuación se detalla, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento:

Cinco furgonetas de tres puertas y 756 centímetros cúbicos de cilindrada cada una, para los servicios de vigilancia de obras, por el tipo a la baja de 637.400 pesetas.

Garantía provisional: 12.748 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días naturales, contados desde el siguiente a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio, calle, número, y documento nacional de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de cinco furgonetas de tres puertas y 756 centímetros cúbicos de cilindrada cada una, para los servicios de vigilancia de obras, se compromete a suministrarlo en el plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de plicas, presidido por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllas, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que ésta no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de junio de 1974.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—5.283-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recargo y mejora del CV-35, de Puente Alto a Mendiola.

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de mayo de 1974 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de recargo y mejora del CV-35, de Puente Alto a Mendiola, con el siguiente detalle:

Objeto de contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 793.854 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Veinte mil pesetas la provisional y cuarenta mil pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles conta-

dos a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de junio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarrreta.—5.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una pista polideportiva.

Objeto de contrato: Obras de una pista polideportiva en la villa, en terrenos adyacentes al Colegio Nacional, incluyendo los accesos.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a nueve meses.

Tipo de licitación: Un millón quinientas ochenta y tres mil quinientas seis (1.583.506) pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificación de obra, existiendo crédito suficiente para su pago.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de diez a trece.

Garantía provisional: 87.880 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de una pista polideportiva en la villa, incluyendo los accesos, convocada por el Ayuntamiento de Adeje», y deberá estar redactado de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego, y reintegrados con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación que aparezca, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionarios competentes.

Todas las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- b) Declaración jurada del licitador en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación, cuando sea licenciado en Derecho, y, en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 20 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Documento nacional de identidad del licitador.
- e) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- f) Recibo de alta de impuesto industrial.

Entregada y admitida la plica, no podrá ser retirada por el licitador, pero sí podrá éste presentar otras en el plazo existente para ello y con arreglo a las mismas condiciones, sin necesidad de incluir en ellas los documentos reseñados anteriormente, bastando en este caso, con hacer referencia a que se encuentran en otra oferta.

Celebración de la subasta: El acto de celebración de la subasta y la apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente del plazo señalado para la presentación de plicas en el salón de actos de la Corporación, y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

(Reintegró)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que afectan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Adeje, 9 de mayo de 1974.—El Secretario.—5.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcción de un complejo polideportivo en este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso.

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de terrenos para construcción de un complejo polideportivo en este término municipal de 35.000 a 50.000 metros cuadrados, situados en un radio de 1.000 metros de la periferia del casco de Alcudia.

2.º **Precio máximo:** Doscientas veintiocho pesetas con treinta céntimos metro cuadrado.

3.º **Plazo:** La entrega de terrenos se efectuará en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El 50 por 100 en el acto de la firma de la escritura de compraventa. El resto, dentro del plazo de un año, a partir de efectuado el primer pago.

5.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las Oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exige una fianza provisional de 109.905 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda, de acuerdo con el precio de adjudicación, determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terreno con destino a construcción de un complejo polideportivo», durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, conforme al siguiente

Modelo

Don de años, estado, profesión, vecino de, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones, jurídicas, económico-administrativas y facultativas o técnicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a vender al Ayuntamiento de Alcudia metros cuadrados de terreno, sitos en el lugar denominado, cuya descripción detallada se hace en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas metro cuadrado.

Se acompaña Memoria, declaración de capacidad y resguardo de haber depositado 109.905 pesetas como garantía provisional exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Existe crédito suficiente en el presupuesto del año actual para pago del primer plazo.

11. No se precisa autorización alguna para celebración del presente concurso.

Alcudia, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde, F. Vidal.—5.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles, 2.º fase».

Objeto: Subasta de adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles, 2.º fase».

Tipo: 2.852.838 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses a contar de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 53.056 pesetas; definitiva el 4 por 100 del precio.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de once a trece horas.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1974 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles 2.º fase», se comprometo a la realización de las mismas con sujeción estricta al proyecto, planos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

El compareciente concurre a esta licitación (en nombre propio o representado a, como se acredita con el poder notarial que se acompaña). (Fecha y firma el proponente.)

Bezas, 5 de junio de 1974.—El Alcalde, 5.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Candelaria (Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua de la zona costera de Candelaria.

Objeto del contrato: Obras de abastecimiento de agua de la zona costera de Candelaria.

Tipo de licitación: Tres millones seiscientas noventa y nueve mil setecientas ochenta y seis (3.699.786) pesetas.

Plazo: La obra deberá estar entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

Pagos: Mediante certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles y horas de ocho a catorce.

Garantía provisional: 73.996 pesetas.

Garantía definitiva: La deberá prestar el adjudicatario por el importe calculado conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento en cualquier día hábil anterior al de la apertura de plicas y en horas de ocho a catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Candelaria (Tenerife), a las once horas del día siguiente hábil al transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, y titular del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha por el que se convoca subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua de la zona costera de Candelaria, se comprometo a ejecutar las mismas por el precio (letra y cifra) pesetas, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Otros documentos: A la proposición habrá de adjuntarse declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación citado y documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Candelaria, 10 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades, en la partida de Torrellano Alto.

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades, en la partida de Torrellano Alto, de este término municipal.

Tipo de licitación: 7.096.501,23 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes de anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: El contratista deberá realizar la obra en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 141.930 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al mo de lo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de Torrellano Alto.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le

sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución e las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de Torrellano Alto; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras citadas, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 26 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y reparación en los Laboratorios Municipales.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria del día 9 de mayo último, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación en los Laboratorios Municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 558.330,87 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro del mes siguiente.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 11.147 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y reparación de los Laboratorios Municipales.»

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1974, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación en los Laboratorios Municipales, ofrece en nombre propio (o en el de la empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento que acredite ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de junio de 1974.—5.275 A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de redes complementarias de saneamiento y distribución.

Se saca a subasta la obra de «Redes complementarias de saneamiento y distribución de Jódar», incluida en el plan refundido de Cooperación 1972/73, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de la obra y un año de garantía.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Fianzas: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente y recepción del porcentaje a cargo de la Diputación Provincial.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Autorizaciones: Se obtuvieron las necesarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar la obra «Ramales complementarios de saneamiento y distribución de Jódar», con estricta sujeción a su proyecto técnico y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 19 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se mencionan:

Objeto: Obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Iglesia, Ronda de la Plazuela, Cruces y avenida del Generalísimo, de esta localidad.

Tipo de licitación: 15.263.841 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía: Provisional, de 305.277 pesetas; definitiva, del 8 por 100 de la adjudicación.

Expediente, pliego de condiciones y proyecto: Pueden examinarse en Secretaría, en las horas de nueve a catorce.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día que se cumplan once días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por haber acordado el Ayuntamiento acogerse a la redacción de plazo prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones y proyecto que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios de varias calles, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del patio existente en el Palacio Municipal».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Acondicionamiento del patio existente en el Palacio Municipal».

Tipo de licitación: 648.461 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la oficina citada, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de pliegos: A las doce treinta horas del primer día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla

para ejecución de las obras de «Acondicionamiento del patio existente en el Palacio Municipal», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo los trabajos a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montizón (Jaén) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de pastos y caza menor de la dehesa «Posadas», de estos propios, por seis años forestales.

Don Francisco Torres Vela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Montizón (Jaén),

Hace saber: Que acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 22 del pasado mes de abril, se convoca subasta pública para arrendamiento de pastos y caza menor de la dehesa «Posadas», de estos propios, por seis años forestales, desde el 1 de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1980.

Precio tipo: 200.000 pesetas para los pastos, cada uno de los dos primeros años, y 75.000 pesetas, también cada uno de estos dos primeros años, para la caza; para los segundos dos años, 215.000 pesetas al año, para los pastos, y 125.000 pesetas, igualmente cada año, para la caza; y para el tercer bienio, 225.000 pesetas cada año, para los pastos, y 175.000 pesetas, asimismo cada año, para la caza; o 2.030.000 pesetas en total, al alza.

Oficina de exposición: Secretaría del Ayuntamiento.

Fianzas: 3 por 100 del precio de licitación, y 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del presente anuncio, cerrándose a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el ... de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de pastos y caza menor de la dehesa «Posadas», de los propios del Ayuntamiento de Montizón, durante los años forestales de 1974-75 al 1979-80, ambos inclusive, se comprometo a la adquisición de los mismos por la cantidad de (en letra) pesetas, por el total de los seis años forestales.

(Fecha y firma del proponente.)

Montizón, 6 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.096-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población, bajo el tipo de ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas dos (859.402) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 25.782 pesetas, y la definitiva, de 51.564 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 10 de junio de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—9.020-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ochandiano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas.

2.º **Duración del contrato:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** 1.302.375,70 pesetas.

4.º **Garantías:** Provisional, 26.048 pesetas; y la definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se adjudique la subasta.

5.º **Expediente:** A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

6.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obra ejecutada y aprobadas por la Corporación, a cargo del presupuesto extraordinario número 1 de 1974.

7.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de once días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

9.º **Proposiciones:** Reintegradas con póliza de seis pesetas, igual cantidad de sellos municipales, y de la Mutualidad de Administración Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, acreditado con poder bastanteador), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y vistos los documentos que integran el proyecto para las obras del depósito regulador de aguas,

se comprometa a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas y con sujeción estricta a dichas condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ochandiano, 8 de junio de 1974.—5.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras pabellón polideportivo pista cubierta, primera fase, consistentes en movimiento de tierras; cimientos y albañales; estructura y cubierta.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones cuatrocientas siete mil novecientas quince (6.407.915) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras extendidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesetas con quince céntimos (64.079,15 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 2 por 100 del precio del remate más la complementaria, si procediera.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas

de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot, 6 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el transporte de carnes.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para la adquisición de un camión para el transporte de carnes, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días (4) en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.º **Objeto del concurso:** Adquisición de un camión para el transporte de carnes.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de treinta días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de un camión para el transporte de carnes.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

3.º Propone como precio del camión la cantidad de pesetas.

4.º Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales desde las ocho y treinta a las doce horas durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—5.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos palas hidráulicas autocargables para el Servicio de Parques y Jardines.

Aprobado el pliego de condiciones, se anuncia concurso para la siguiente adquisición:

Objeto: Dos palas hidráulicas autocargables para el Servicio de Parques y Jardines, que deberán reunir las características señaladas en el pliego correspondiente.

Precio: Trescientas ochenta mil pesetas (380.000), como máximo.

Entrega: Dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional: Siete mil cien (7.100) pesetas; definitiva: 4 por 100 del precio admitido en la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar de presentación: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento.

Plicas: En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de dos palas, en el Registro General.»

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al de la extinción del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 19...., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para contratar la adquisición de dos palas.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º, y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio de las dos palas, el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 12 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—5.509-A.